



Buenos Aires, 12 junio de 2024

## OSSEG

Ref.: Dispensa de preservativos

---

Estimado Prestador Farmacéutico:

Por medio de la presente informamos que, se aceptan las recetas con prescripción de preservativo que cuenten con autorización de OSSEG, las mismas se deberán presentar cargando a través de la declaración de dispensa manual (DDM)

En el cuadro que se detalla a continuación se describen los códigos de productos que deben ingresar de acuerdo al preservativo prescrito y/ o autorizado. En la receta se deberá escribir la sigla S/T en lugar del troquel.

Cod. Producto	Troquel	Descripción
88890	9857785	PRESERVATIVOS CON LATEX
88891	9857786	PRESERVATIVOS SIN LATEX
88892	9857787	PRESERVATIVOS CON ESPERMICIDA

El modelo de autorización que debe acompañar a la receta es la indicada en la norma operativa de la Casa.



**At. Prestador farmacéutico/a:**

Por la presente se autoriza la provisión de la siguiente medicación:

- Nombre y apellido:
- Número de AFILIADO
- Droga, concentración, presentación y cantidad :
- Porcentaje de cobertura a cargo de OSSEG: XXX %
- Autorización válida hasta:

**Número de control interno de autorización de OSSEG**

**NOTA:** adjuntar el presente a la facturación y presentarlo como Declaración de dispensa manual.

**CONSIGNAR:**

NOMBRE DE LA DELEGACIÓN: \_\_\_\_\_

PERSONA QUE AUTORIZA: \_\_\_\_\_

FECHA: \_\_\_\_\_

Saludos Cordiales.